

capacidad y requisitos exigidos en las bases tercera y cuarta de la convocatoria.

Quienes dentro del plazo indicado, y salvo causas de fuerza mayor, no presentaran la documentación o de la misma se dedujese que carecen de algunos de los requisitos exigidos, no podrán ser nombrados, quedando anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudieran haber incurrido por falsedad en su instancia.

Cumplidos los referidos trámites, se procederá al nombramiento en favor de aquellos aspirantes que hubieran obtenido plaza, quienes deberán tomar posesión en el plazo de treinta días naturales, a contar del siguiente al que les sea notificado.

ANEXO I

PROGRAMA

MATERIAS COMUNES

Tema 1. La Constitución española de 1978. Significado y estructura. Principios generales.

Tema 2. Los Derechos y deberes fundamentales de los españoles.

Tema 3. La Corona: Nociones generales. Las Cortes Generales. Composición, atribuciones y funcionamiento.

Tema 4. La Administración Pública en el Ordenamiento Jurídico español. Tipología de los Entes Públicos: La Administración del Estado, Autonómica, Local e Institucional.

Tema 5. Las Comunidades Autónomas en la Constitución española: Competencias. El Estatuto de Autonomía. Procedimiento de elaboración y aprobación.

Tema 6. Régimen Local español. Principios constitucionales y regulación jurídica. Clases de Entidades Locales.

Tema 7. El Municipio: Organización y competencias.

Tema 8. La provincia: Organización y competencias.

Tema 9. Relaciones de las Entidades Locales con las restantes Administraciones Territoriales. La autonomía municipal.

Tema 10. Fuentes del Derecho Administrativo. Especial referencia a la Ley y el Reglamento.

Tema 11. Los actos administrativos. Concepto y clases. Motivación y notificación.

Tema 12. Las Haciendas Locales. Clasificación de los recursos. Ordenanzas fiscales.

MATERIAS ESPECIFICAS

Tema 13. Funcionamiento de los órganos colegiados locales. Convocatoria y orden del día. Actas y Certificaciones de acuerdos. Las Resoluciones del Presidente de la Corporación.

Tema 14. El registro de entrada y salida de documentos. Requisitos en la presentación de documentos. Comunicaciones y notificaciones.

Tema 15. Concepto de documento y archivo. Funciones del archivo. Clases de archivos. Especial consideración del archivo de gestión.

Tema 16. Criterios de ordenación de archivos. El archivo como fuente de información. Servicios del archivo.

Tema 17. Análisis documental. Documentos oficiales. Formación del expediente administrativo. Documentación de apoyo informativo.

Tema 18. La informática en la Administración Pública. El ordenador personal: Sus componentes fundamentales.

Tema 19. Aplicación de las nuevas tecnologías a la documentación del archivo, disposiciones legales sobre normalización y procedimiento. Escritos oficiales.

Tema 20. Régimen jurídico del gasto público local.

Almensilla, 28 de octubre de 1997.- El Alcalde, Carlos Ufano Martín.

EMPRESA PUBLICA DE EMERGENCIAS SANITARIAS

RESOLUCION de 11 de noviembre de 1997, por la que se anuncia la Oferta Pública de Empleo.

Objeto: Contratación de personal para el refuerzo del Area Administrativa de la EPES en su Estructura Central.

Disponibilidad de las solicitudes: Parque Tecnológico de Andalucía, C/ Severo Ochoa, s/n, 29590, Campa-
nillas-Málaga.

El plazo límite de presentación de solicitudes: 20 días naturales a partir de su publicación en el BOJA.

Plazas que se ofertan:

Auxiliar Administrativo: Cinco puestos.

(Se reserva un puesto para persona con minusvalía física.)

Administrativo: Un puesto.

Experiencia (Auxiliar Administrativo): Mínimo de 2 años en puestos similares. Familiaridad con tareas administrativas.

Conocimientos:

Informática: Paquete Microsoft Office.

Inglés: Hablado y escrito, nivel medio/alto.

Experiencia en gestión de Nóminas, Seguros Sociales y Contabilidad (se valorarán positivamente).

Experiencia (Administrativo/Técnico): De 6 a 12 meses en puesto similar.

Conocimientos: F.P. II o Diplomado en Informática/Ingeniería. Inglés nivel alto, familiaridad con nomenclaturas tecnológicas.

Málaga, 12 de noviembre de 1997.- El Director de Relaciones Institucionales, Eduardo González Reguera.

EMPRESA PUBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCIA

ANUNCIO de información pública del cambio de titularidad de concesión administrativa de Fábrica de Hielo en el Puerto de Barbate (Cádiz), a favor de Conservas Rey de Oros, S.L. (PP. 3591/97).

La Empresa Pública de Puertos de Andalucía, en adelante EPPA, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, ha iniciado expediente de cambio de titularidad de la Concesión Administrativa otorgada el 24 de agosto de 1961 a favor de don Aniceto Ramírez Rey para «Construcción de Fábrica de Hielo», en base a la petición presentada el 17 de septiembre de 1997 por don Aniceto Ramírez Soler, con DNI 31.096.069-T, en nombre y representación de Conservas Rey de Oros, S.L.

Esta Entidad, a los efectos oportunos, en cumplimiento de lo dispuesto en los arts. 137.1 y 146.8 del R.D. 1471/89, Reglamento General de Costas, somete a Información Pública el asunto señalado en el párrafo anterior.

El plazo de exposición en Información Pública es de 20 días naturales contados desde el día siguiente al de

inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía».

Las alegaciones que se deseen realizar con el asunto habrán de ser presentadas, dentro del plazo de admisión señalado, en el Registro de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía, dispuesto en las oficinas del Puerto de Barbate o en la sede central de esta Entidad, C/ San Gregorio, 7, de Sevilla, desde las 9 horas a las 13 horas, en días laborales de lunes a viernes. Dentro del mismo plazo podrá enviarse por correo, pero sólo a la dirección de la C/ San Gregorio, núm. 7 (41004, Sevilla) y, en tal caso, su remitente deberá justificar la fecha de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar a la Entidad la remisión de la misma mediante fax o telegrama en el mismo día, dirigido al Registro General de EPPA, sito en la dirección anteriormente reseñada. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la alegación si es recibida con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la fecha sin haberse recibido alegación, ésta no será admitida en ningún caso.

Sevilla, 29 de octubre de 1997.- El Director Gerente, José Clavero Salvador.

IES VALLE DEL ANDARAX

ANUNCIO de extravío de título de Formación Profesional. (PP. 3286/97).

Centro IES Valle del Andarax.

Se hace público el extravío de título de Auxiliar Administrativo de doña María Dolores Morales Vique expedido por el órgano competente.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Almería en el plazo de 30 días.

Canjáyar, 9 de octubre de 1997.- El Director, Pedro Sánchez Rubio.

UNICAJA

ANUNCIO sobre convocatoria de Asamblea General Ordinaria. (PP. 3566/97).

Por acuerdo del Consejo de Administración de Montes de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga y Antequera (UNICAJA), adoptado en sesión celebrada el día 31 de octubre de 1997, se convoca a los señores Consejeros Generales, miembros del Consejo de Administración y de la Comisión de Control, a la sesión ordinaria de la Asamblea General, que se celebrará en Sevilla, Hotel Meliá Sevilla, C/ Doctor Pedro de Castro, núm. 1, el día 13 de diciembre de 1997, a las 12,30 horas, en primera convocatoria, y a las 13,00 horas del mismo día, en segunda convocatoria, para tratar y decidir sobre el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Confección de la lista de asistentes para determinar el quórum y subsiguiente constitución de la Asamblea.

2. Informe de la Comisión de Control referido al primer semestre de 1997.

3. Informe sobre la actividad económico-financiera de la Entidad.

4. Informe sobre la Obra Benéfico-Social referido al primer semestre.

5. Autorización para la creación y disolución de determinadas obras benéfico-sociales.

6. Definición de las líneas generales del Plan de Actuación de la Entidad para 1998.

7. Modificación de las dietas de los miembros de los Organos de Gobierno.

8. Provisión de vacantes en la Comisión de Recursos de Segunda Instancia.

9. Ruegos y preguntas.

10. Aprobación del acta de la sesión o designación de interventores para tal fin.

Málaga, 31 de octubre de 1997.- El Presidente del Consejo de Administración, Braulio Medel Cámara.

SDAD. COOP. AND. ASICO

ANUNCIO. (PP. 3635/97).

María Victoria Márquez Fuerte, Secretaria del Consejo Rector de ASICO, Sociedad Cooperativa Andaluza, con CIF F-14383996 y con domicilio social en Córdoba, en Ronda de Tejares, 1, 4,

Certifica: Que en la Asamblea General Universal de carácter extraordinaria celebrada el pasado día treinta y uno de octubre de mil novecientos noventa y siete, con la asistencia de la totalidad de los socios cooperativistas, se tomó, por unanimidad, el siguiente acuerdo:

La disolución y posterior liquidación de ASICO, Sociedad Cooperativa Andaluza.

Y para que surta los efectos oportunos, se expide el presente certificado, en Córdoba, a trece de noviembre de mil novecientos noventa y siete.- La Secretaria, María Victoria Márquez Fuerte, DNI 30.796.871-D.

SOCIEDAD AGRARIA DE TRANSFORMACION NUM. 1952 SAN ISIDRO

ANUNCIO. (PP. 3636/97).

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo segundo del apartado 2 de la Disposición Adicional Tercera de la Ley 3/1987, de 2 de abril, General de Cooperativas, se pone en conocimiento del público en general, a cuantos efectos procedan, que la Asamblea General Extraordinaria de la Sociedad Agraria de Transformación denominada «San Isidro», inscrita en fecha 16 de septiembre de 1982 en el Registro General de SS.AA.TT. del Instituto de Fomento Asociativo Agrario con el núm. 1.952, con domicilio social en Cazalla de la Sierra (Sevilla), en la Ctra. del Judío, s/n, y CIF F-41/079773, adoptó, en su reunión de fecha 11 de noviembre de 1997, el acuerdo de transformarse en una Sociedad Cooperativa Agraria Andaluza de primer grado, con la denominación «Cooperativa San Isidro de Cazalla de la Sierra, S. Coop. And.».

Cazalla de la Sierra, 15 de noviembre de 1997.- El Presidente de la Junta Rectora, Pablo Camargo Pérez.